

| INFORME MENSUAL

Recaudación Tributaria

JUNIO 2024

ADMINISTRACIÓN FEDERAL
DE INGRESOS PÚBLICOS

Análisis de la Recaudación Tributaria



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

JUNIO

11.297.649

221,2%

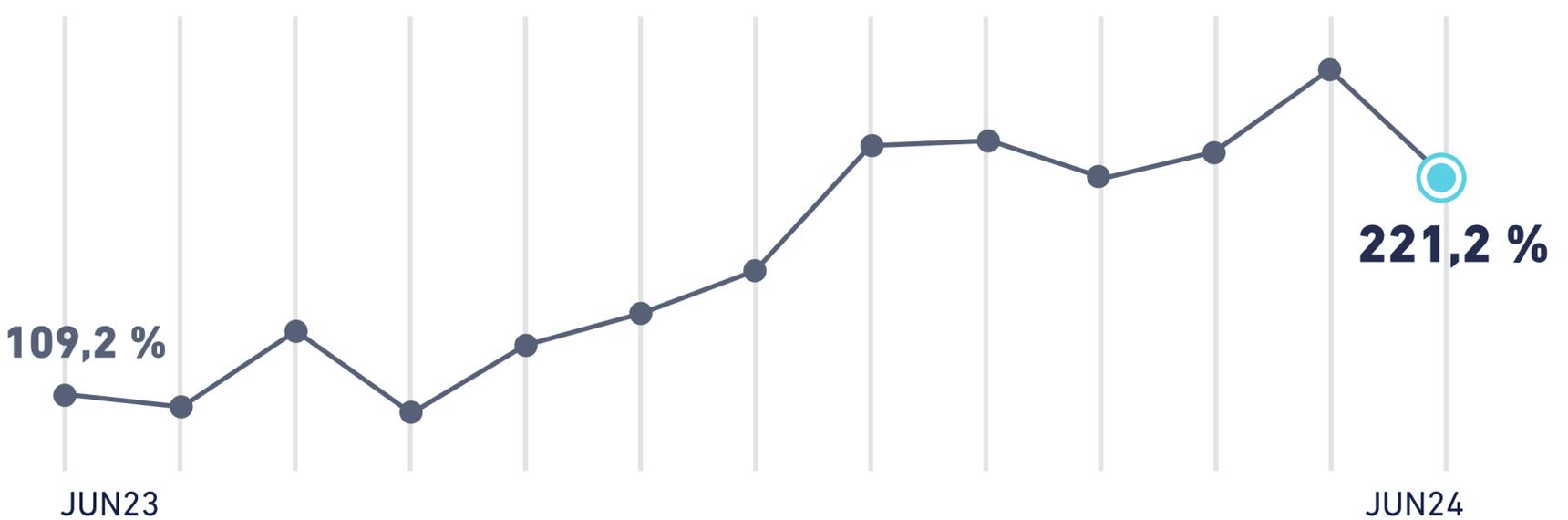
ENE - JUN

56.016.569

250,6%

JUNIO 2024

La recaudación de Recursos Tributarios alcanzó \$ 11.297.649 millones, con una variación interanual de 221,2%.



Impuesto al Valor Agregado

EN MILLONES DE PESOS	JUNIO 2024	VARIACIÓN INTERANUAL	ENE-JUN 2024	Dif.% ENE-JUN 24 ENE-JUN 23
IVA	3.394.162	195,4 %	18.114.223	238,1 %
IMPOSITIVO	2.398.374	225,5 %	11.758.047	224,8 %
DEVOLUCIONES (-)	17.000	-19,0 %	214.000	117,0 %
ADUANERO	1.012.788	133,7 %	6.570.176	257,9 %

JUNIO 2024

El Impuesto al Valor Agregado Neto recaudó \$ 3.394.162 millones y tuvo una variación interanual de 195,4%. El IVA Impositivo aumentó 225,5%, en tanto que el IVA Aduanero se incrementó en 133,7%.

En el IVA Impositivo:

- Continúa el cómputo en la Declaración Jurada de las percepciones aduaneras efectuadas en el año 2023 sobre determinadas importaciones, en virtud de la suspensión de la aplicación de los certificados de exclusión que se estableció el año pasado.

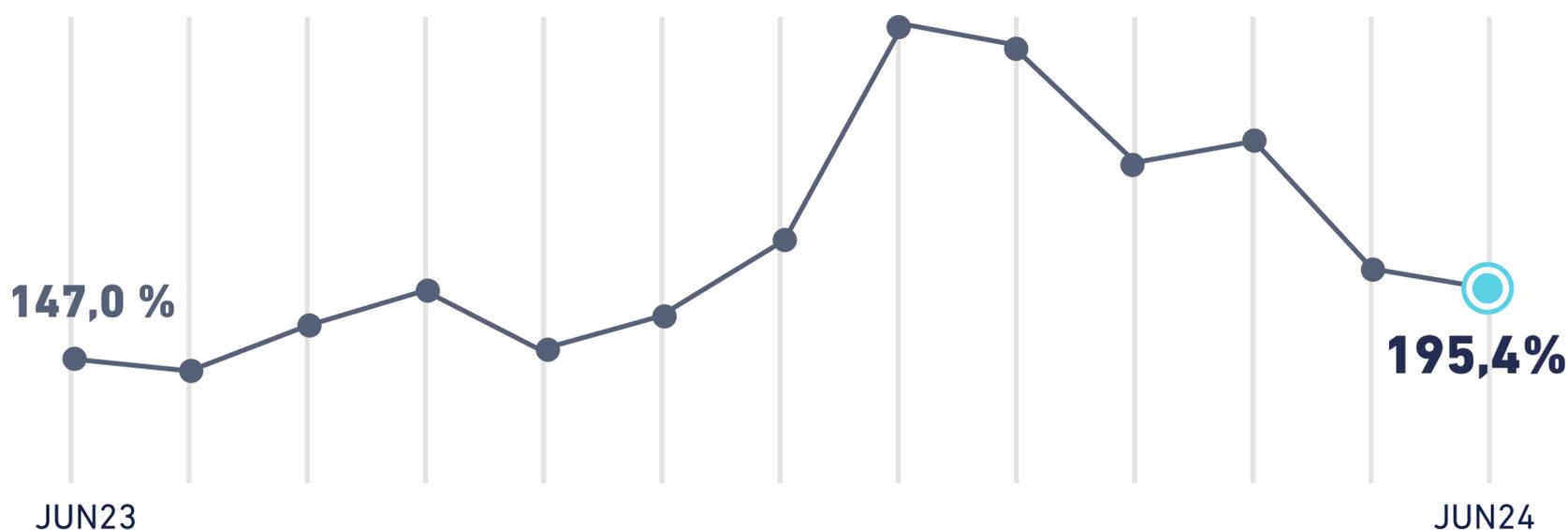
En el IVA Aduanero:

- Incidió a favor el incremento del tipo de cambio.

Impuesto al Valor Agregado

- Atenuaron la variación interanual tres días hábiles menos de recaudación en relación al año anterior.

Durante este mes se encontró vigente la excepción del régimen de percepción del IVA de un conjunto de productos de la canasta básica y medicamentos.



Impuesto a las Ganancias



EN MILLONES
DE PESOS



VARIACIÓN
INTERANUAL

JUNIO

2.516.053

209,7%

ENE - JUN

12.447.983

255,6%

JUNIO 2024

El Impuesto a las Ganancias presentó una variación interanual de 209,7%, recaudando \$ 2.516.053 millones.

Este mes operó el vencimiento del primer anticipo de las sociedades con cierre diciembre, por el período fiscal 2024.

Inició favorablemente:

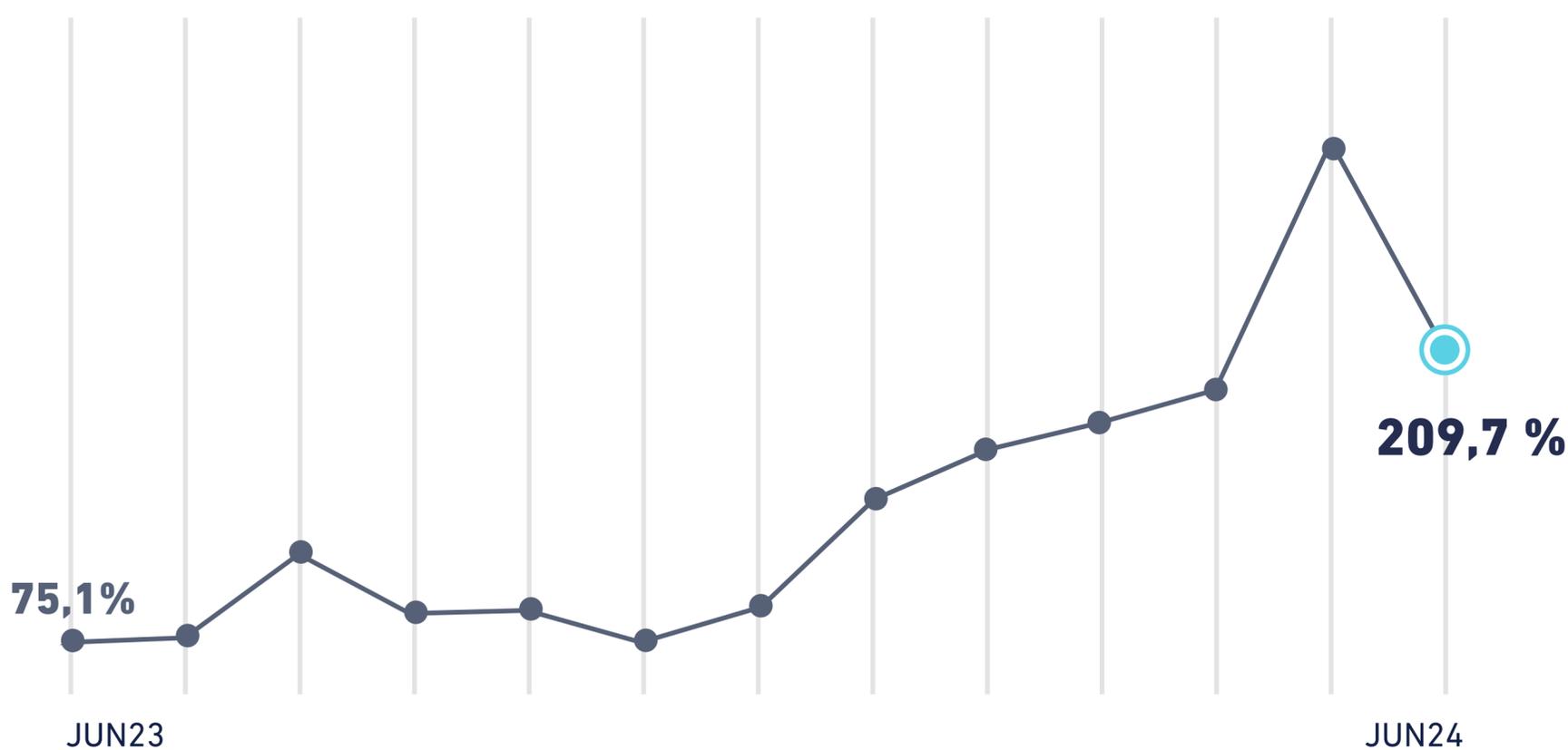
- El buen desempeño de la actividad financiera en el período fiscal 2023, lo que determinó el incremento de los anticipos ingresados en este mes.

Afectaron negativamente la variación interanual:

- Las modificaciones en el calendario de vencimientos para el vencimiento del saldo de Declaración Jurada de las Personas Humanas por el período fiscal 2023, el cual se prorrogó hacia el mes de agosto.

Impuesto a las Ganancias

- El Impuesto Cedular para relación de dependencia y jubilados.
- El cambio de esquema de percepciones aplicado a las operaciones de moneda extranjera.
- La disminución de la demanda de moneda extranjera para atesoramiento y viajes y gastos en el exterior.



| Créditos y Débitos



EN MILLONES
DE PESOS



VARIACIÓN
INTERANUAL

JUNIO

885.662

279,3%

ENE - JUN

3.771.572

233,5%

JUNIO 2024

En el Impuesto a los Débitos y Créditos se alcanzaron \$ 885.662 millones, con un incremento interanual de 279,3%.

Incidieron positivamente los ingresos acreditados en junio correspondientes a la prórroga del último vencimiento del mes de mayo hacia el 31/05/24 (que corresponde a las operaciones realizadas entre el 16 al 22 de mayo 2024).

Seguridad Social

EN MILLONES DE PESOS	JUNIO 2024	VARIACIÓN INTERANUAL	ENE-JUN 2024	Dif.% ENE-JUN 24 ENE-JUN 23
SEG. SOC.	2.247.935	233,0%	11.354.211	209,2 %
APORTES PERSONALES	865.901	217,7%	4.221.623	196,2 %
CONTRIBUCIONES PATRONALES	1.375.809	234,3 %	7.070.981	217,3 %
OTROS ING. SEC. SOC.	38.018	112,0 %	216.058	114,9 %
OTROS SIPA (-)	31.794	18,2 %	154.451	89,8 %

JUNIO 2024

Los ingresos por Seguridad Social aumentaron 233,0%, alcanzando \$ 2.247.935 millones.

El incremento de la recaudación se debe principalmente al aumento de la remuneración bruta promedio.

Derechos de Exportación

	 EN MILLONES DE PESOS	 VARIACIÓN INTERANUAL
JUNIO	429.614	136,9%
ENE - JUN	2.735.087	378,7%

JUNIO 2024

En Derechos de Exportación se obtuvieron \$ 429.614 millones y una variación interanual de 136,9%.

Incidió positivamente la suba del tipo de cambio.

Atenuaron la variación interanual:

- La disminución de los precios promedio de la mayoría de los productos de los complejos sojero y cerealero respecto del año anterior.
- Tres días hábiles menos de recaudación en relación al año anterior.

Derechos de Importación y Otros



EN MILLONES
DE PESOS



VARIACIÓN
INTERANUAL

JUNIO

244.322

142,3%

ENE - JUN

1.577.401

237,2%

JUNIO 2024

En Derechos de Importación y otros, se obtuvieron \$ 244.322 millones y una variación de 142,3%.

Incidió positivamente la suba del tipo de cambio.

Atenuaron la variación interanual tres días hábiles menos de recaudación en relación al año anterior.

Bienes Personales



EN MILLONES
DE PESOS



VARIACIÓN
INTERANUAL

JUNIO

320.253

47,7%

ENE - JUN

550.963

32,9%

JUNIO 2024

En Bienes Personales, se alcanzaron \$ 320.253 millones con una variación interanual de 47,7%.

Este mes operó el vencimiento para la presentación y pago del saldo de Declaración Jurada de Acciones y Participaciones Societarias por el período fiscal 2023.

Incidieron negativamente:

- Las modificaciones en el calendario de vencimientos para el vencimiento del saldo de Declaración Jurada de las Personas Humanas por el período fiscal 2023, el cual se prorrogó hacia agosto.
- El cambio del esquema de percepciones aplicado a las operaciones de moneda extranjera.
- La disminución de la demanda de moneda extranjera para atesoramiento y gastos y viajes en el exterior.

Impuesto PAIS



EN MILLONES
DE PESOS



VARIACIÓN
INTERANUAL

JUNIO

780.042

1.321,8%

JUNIO 2024

En Impuesto Solidario PAIS se recaudaron \$ 780.042 millones con una variación de 1.321,8%.

Se encuentra incidida favorablemente por:

- La ampliación de la base imponible del mismo con el ingreso del pago aplicado a las operaciones de compra de moneda extranjera para el pago de determinadas importaciones. A su vez, las mismas se vieron incrementadas respecto a períodos anteriores, debido a:
 - El incremento del tipo de cambio.
 - El aumento de las alícuotas a partir de este año, tanto del pago a cuenta como de las importaciones de bienes y fletes.
- Los ingresos acreditados en junio correspondientes a la prórroga del último vencimiento del mes de Mayo hacia el 31/05/24 (percepciones del impuesto practicadas entre los días 16 al 22 de mayo). Éstos incluyeron los derivados de la aplicación del impuesto PAIS a la suscripción de BOPREAL en pesos para el pago de utilidades y dividendos y para la repatriación de inversiones.

Incidió negativamente el último vencimiento del impuesto de junio (percepciones practicadas entre los días 16 y 22 de junio), ya que, debido a que operó en fechas cercanas a la finalización del mes, su ingreso se computará en julio.

Recaudación Tributaria en millones de pesos

Concepto	JUNIO 2024	JUNIO 2023	Dif. % JUNIO 2024 JUNIO 2023	ENE-JUN 2024	Dif. % ENE-JUN2024 ENE-JUN2023
Ganancias	2.516.053,3	812.476,1	209,7	12.447.982,6	255,6
Ganancias - Impositivo	2.354.592,6	742.669,6	217,0	11.407.341,0	254,9
Ganancias - Aduanero	161.460,7	69.806,6	131,3	1.040.641,6	262,5
IVA	3.394.161,9	1.149.173,6	195,4	18.114.223,4	238,1
IVA - Impositivo	2.398.373,9	736.840,0	225,5	11.758.046,9	224,8
Devoluciones (-)	17.000,0	21.000,0	(19,0)	214.000,0	117,0
IVA - Aduanero	1.012.788,1	433.333,6	133,7	6.570.176,5	257,9
Reintegros (-)	(17.000,0)	19.000,0	***	286.000,0	188,6
Internos Coparticipados	204.328,2	76.179,3	168,2	1.106.771,9	187,3
Otros coparticipados	20.217,4	5.626,4	259,3	107.577,7	273,6
Derechos de Exportación	429.614,4	181.321,7	136,9	2.735.087,1	378,7
Derechos de Importación y Tasa Estadística	244.321,6	100.845,9	142,3	1.577.400,8	237,2
Combustibles Total (2)	218.714,0	50.929,8	329,4	744.572,2	222,5
Bienes Personales	320.253,3	216.865,8	47,7	550.963,3	32,9
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	885.662,3	233.529,2	279,3	3.771.571,8	233,5
Impuesto P.A.I.S.	780.041,7	54.862,7	-*-	3.593.407,3	-*-
Otros impuestos (3)	19.346,5	(20.709,3)	***	198.799,8	219,5
Aportes Personales	865.901,3	272.547,0	217,7	4.221.623,4	196,2
Contribuciones Patronales	1.375.808,6	411.571,3	234,3	7.070.981,4	217,3
Otros ingresos Seguridad Social (4)	38.018,3	17.936,3	112,0	216.057,5	114,9
Otros SIPA (-)	31.793,6	26.898,1	18,2	154.451,2	89,8
Subtotal Impositivo	7.178.857,4	2.044.867,0	251,1	32.597.210,9	259,1
Subtotal Aduanero (5)	1.870.857,2	797.234,2	134,7	12.065.146,8	273,9
Total Impositivo - Aduanero	9.049.714,6	2.842.101,1	218,4	44.662.357,7	263,0
Sistema Seguridad Social	2.247.934,6	675.156,5	233,0	11.354.211,1	209,2
Total recursos tributarios	11.297.649,2	3.517.257,6	221,2	56.016.568,9	250,6
Clasificación presupuestaria	11.297.649,2	3.517.257,6	221,2	56.016.568,9	250,6
Administración Nacional	4.799.594,5	1.495.546,7	220,9	23.656.870,3	271,0
Contribuciones Seguridad Social	2.150.145,8	645.886,9	232,9	10.846.783,0	209,0
Provincias (6)	3.655.567,6	1.272.281,2	187,3	18.294.741,8	235,0
No Presupuestarios (7)	692.341,3	103.542,8	568,7	3.218.173,8	411,6

- (1) : No se contabilizan, por no ser recaudados por la AFIP, el Fondo Especial del Tabaco, los fondos de energía eléctrica, el impuesto sobre Pasajes Aéreos y las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.
- (2) : Incluye Imp. sobre los Combustibles (Ley N° 23.966) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565).
- (3) : Incluye Internos s/Seguros, Adicional s/Cigarrillos, Radiodifusión, Entr. Cine, Monotributo Impositivo, Facilidades de Pago pendientes de distribución
- (4) : Incluye Monotributo Previsional y regímenes de regularización para trabajadores autónomos y monotributistas (Leyes nro. 24.476 y 25.865).
- (5) : Incluye Derechos de Exportación, Derechos de Importación, Tasa Estadística e IVA, Ganancias, Internos y Combustibles recaudados por DGA.
- (6) : 58,76% de Coparticipados neto (56,66% Provincias + 2,1% CABA y Tierra del Fuego), 57,36% del 93,73% de Bs Personales, 30% de Monotributo impositivo, 10,4% (Provincias) y 15,07% (FONAVI) de Combustibles Ley 23.966, 6,27% Bs Personales, 6,27% del 11% IVA neto de Reintegros; y suma fija por Pacto Fiscal. Incluye compensación Consenso Fiscal a la Provincia de Buenos Aires.
- (7) : Fondo Solidario de Redistribución, Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565), 28,58% (F. de Infr. Transp.), 4,31% (F. de Infr. Hídrica.) y 2,55% (Comp. Transp. Público) de Combustibles Ley 23.966, 30% (F. de Int. Socio Urbana, Obras de Infr. Econ. y fomento turismo) y 40% del 70% (INSSJP) del Imp. Pais, Fac. de Pago pendientes de distribución y gastos A.F.I.P.

-*- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

